



CONCLUSIONES APROBADAS

POR EL

Primer Congreso Eucarístico Nacional

SECCION PRIMERA

PUNTO PRIMERO

1ª Las causas que se oponen á que se celebre con gran solemnidad la festividad del *Corpus*, son: 1ª, las cuestiones de etiqueta ó precedencia en las procesiones; 2ª, las muchas funciones y procesiones particulares que celebran las Congregaciones Sacramentales en los días que preceden ó siguen á la general del *corpus*; 3ª, la falta de Asociaciones gremiales; 4ª, la negligencia en utilizar todos los medios necesarios para que dichas funciones se celebren con la debida ostentación.

2ª Son medios para combatir estas causas: 1ª, evitar las cuestiones de precedencia, estableciéndola por antigüedad parroquial y dentro de cada parroquia por la de fundación en orden á las corporaciones salvando en todo caso las preferencias que determinan los decretos de la Sagrada Congregación de Ritos y demás preceptos litúrgicos; 2ª, el cumplimiento de lo dispuesto por la Iglesia, en orden á la asistencia de las corporaciones á la procesión del *Corpus*, y la reunión de Juntas, compuestas de los representantes de todas las Obreras, Cofradías y Asociaciones, invitadas y presididas por la Autoridad Eclesiástica de la localidad, con el fin de tratar en ellas de la asistencia, pompa y demás cosas que convenga disponer para el mayor esplendor de la fiesta; 3ª restaurar el espíritu de los antiguos gremios, conforme á lo establecido en los Congresos católicos celebrados en España; 4ª, confiar á la Junta de referencia el encargo de:

a) Estimular entre los vecinos de las calles comprendidas en la carrera que ha de seguir la procesión, para que adornen las casas y arreglen las calles con la mayor ostentación y limpieza posibles.

b) Invitar todas las corporaciones de carácter civil ó social que reconozcan el patrocinio de algún santo.

c) Recomendar á todos los invitados á la procesión, que vistan los uniformes respectivos, ostenten las insignias ó condecoraciones que tengan, y en todo caso usen el mejor traje que á su clase corresponda.

3ª Es medio práctico y eficaz para celebrar con gran solemnidad la fiesta del *Corpus*, hacerla preceder en todas las iglesias, catedrales, colegiales y parroquiales de una novena ó triduo-misión, expresamente Eucarístico, para instruir más y más á los fieles en tan importante asunto, y moverles al amor y fervoroso culto á Cristo Sacramentado. Esta novena ó triduo deberá terminar con una Comuni6n general.

4ª Para promover procesiones eucarísticas, es medio muy eficaz encomendar esta obra de celo á las Juntas que, con arreglo á lo acordado en los Congresos católicos, deben establecerse en cada localidad con los representantes de todas las corporaciones religiosas que existan en ella.

5ª Se recomienda á las Adoraciones nocturnas y Centros Eucarísticos diocesanos, la organizaci6n de peregrinaciones eucarísticas á los pueblos ó santuarios que designará el Prelado de la di6cesis; á estas peregrinaciones se invitará á todas las Asociaciones sacramentales de la regi6n en donde se celebren y á los pueblos limítrofes de las provincias vecinas eclesiásticas ó civiles, para estrechar los lazos de amor y caridad que deben unirles.

6ª Como medios de promover las exposiciones mayores y menores del Santísimo Sacramento, se recomiendan los siguientes: la celebraci6n del ejercicio llamado de Minerva en todas las iglesias parroquiales; la propagaci6n de la Confraternidad de sacerdotes adoradores, recomendada por el Congreso cat6lico de Sevilla; la Obra de la Adoraci6n universal del Sagrado Coraz6n de Jesús en la Eucaristía, nacida en Montmartre, y r6pidamente propagada en todo el mundo; el establecimiento de la Adoraci6n diurna y nocturna, y la difusi6n de libros y publicaciones eucarísticas.

7ª Para facilitar la celebraci6n de Congresos Eucarísticos se recomiendan los siguientes medios: 1ª la fundaci6n de Centros Eucarísticos en las capitales de todas las di6cesis, encomendándoles los trabajos de preparaci6n y propaganda, y principalmente el alistamiento de socios; 2ª, procurar que los gastos que ha de ocasionar su celebraci6n se reduzcan todo lo posible, para que se disminuya la cuota con que han de contribuir los socios; 3ª, que de un Congreso á otro transcurran por lo m6nimo cuatro a6os, á fin de dar lugar á la celebraci6n de los Congresos cat6licos ordinarios; 4ª que en tiempo oportuno se celebre en la capital donde reside el Centro Eucarístico de Espa6a, ó si á este pareciera mejor en otra parte, una Asamblea compuesta de los delegados de todos los Centros diocesanos, para concertar en ella los medios conducentes á la celebraci6n del Congreso Eucarístico, de cuyos preparativos se trate.

8ª Se recomendará á los Seminarios, Academias de la juventud cat6lica y Congregaciones de San Luis Gonzaga, la celebraci6n de certámenes literarios y artísticos en honor de la sagrada Eucaristía.

9ª Para asegurar el resultado favorable de todas las obras eucarísticas propuestas en este primer punto y de cualesquiera otras que puedan promoverse es muy conveniente interesar á las Asambleas que deben celebrarse en la ca-

pital donde resida el Centro Eucarístico de España, se ocupen en ellas y á su vez estimulen á los Centros Eucarísticos diocesanos, para que den cuenta detallada y frecuente de su estado, y poder así, en el próximo Congreso Eucarístico, remediar los inconvenientes que no estén previstos y dar nuevo impulso á las obras comenzadas.

PUNTO SEGUNDO.

1ª Es excelente medio práctico para promover y conseguir la asistencia diaria al santo sacrificio de la Misa, recomendar á las familias que se pongan de acuerdo sus diferentes individuos, combinando sus ocupaciones para poder asistir diariamente á la santa Misa, sin descuidar ni las obligaciones domésticas ni los deberes de la respectiva profesión.

2ª También será un medio eficaz para conseguir dicho fin, enerecer á los directores de colegios y establecimientos particulares de enseñanza, la conveniencia de que diariamente asistan con sus alumnos á la santa Misa en la iglesia más próxima al colegio, á ser posible, y media hora antes de empezar las clases.

3ª Como la ignorancia de las excelencias del augusto sacrificio de la Misa y de las gracias vinculadas á su asistencia es la causa de que las iglesias se vean casi desiertas en muchas localidades en los días no festivos, se recomienda, como medio eficaz, á los Centros Eucarísticos diocesanos que, aunando sus esfuerzos y recursos, procuren la edición de un folleto de propaganda católica que trate del asunto y se reparta gratis, con profusión, por todas las poblaciones de España. Convendría, además, se publicase un devocionario de costo muy económico que tuviera tan sólo el modo de asistir con fruto al santo sacrificio de la Misa y la explicación de los misterios de éste desde el púlpito, dos ó tres veces al mes y durante su celebración en los días festivos y en aquellas horas en que suele concurrir más gente.

4ª A fin de conseguir la asistencia diaria de los fieles al santo sacrificio de la Misa, se recomienda á los Centros Eucarísticos promuevan el aumento del personal eclesiástico con la fundación de capellanías y beneficios, ó destinado á este fin mandas pías.

5ª Además de los medios generales de propaganda mencionados en las conclusiones aprobadas por los Congresos católicos de Madrid, Zaragoza y Sevilla, para combatir el indiferentismo religioso, corruptor de la sociedad moderna, se recomienda, especialmente, para lograr la observancia del precepto de oír Misa en los días festivos, fomentar las misas corporativas, esto es, aquellas á que asistan en corporación los gremios de obreros católicos, los de las grandes fábricas y las Hermandades ó Asociaciones religiosas. Debe así mismo recomendarse, que el celebrante ú otro sacerdote dirija á los asistentes una breve plática en el ofertorio de la Misa; que se celebren Comuniones generales los primeros domingos de cada mes, y que los profesores de primera enseñanza lleven á Misa á sus discípulos, en corporación los días festivos.

6ª Así mismo se recomienda á los católicos que forman parte del Consejo

de las Compañías de ferrocarriles y de tranvías, aunen sus esfuerzos y hagan cuanto esté en sus atribuciones, para que se regularice el servicio de suerte, que ninguno de los operarios y dependientes de las mismas, carezcan del tiempo necesario para oír la santa Misa; encargando además, á los comerciantes católicos, pues así lo exige la conveniencia y hasta el deber, que no facturen sus mercancías en los precitados días, mientras no haya para ello una causa muy poderosa y urgente, y á todos que se abstengan de viajar en dichos días, y usando los medios de locomoción citados, para evitar en lo posible que se infrinjan los preceptos de la Iglesia.

7ª Es medio eficazísimo para que los enfermos de gravedad reciban el santo Viático, sin aguardar á los últimos momentos, rebatir y desvanecer ciertas preocupaciones y dificultades imaginarias en orden á la recepción de los últimos Sacramentos que suelen oponer aun personas de buen criterio y reconocida piedad; para ello se recomienda el excelente opúsculo titulado *los últimos Sacramentos*, escrito por el muy ilustre señor Fernandez Valbuena, Canónigo penitenciario de Toledo.

8ª Es medio útil y práctico contra la blasfemia la publicación de hojas impresas que la combatan, y se distribuyan gratis; establecer donde no las haya, asociaciones ó Ligas para proscribir tan abominable vicio, y demandar la debida protección de la autoridad civil y el exacto cumplimiento de las disposiciones del Código penal vigente sobre esta materia.

9ª Para evitar en lo posible los robos sacrilegos en las iglesias, es convenientísimo se guarden en lugar seguro los copones, cálices y vasos sagrados, usando diariamente los de ínfimo valor, á fin de dejar burlados los intentos de los profanadores del templo de Dios.

10. Debe procurarse que las puertas y cerraduras de los sagrarios, ofrezcan alguna seguridad, y que fuera de las horas destinadas al culto, estén cerrados guardando las llaves el Párroco.

11. En los días solemnes en que el decoro y pompa de las solemnidades exigen el uso de los objetos de valor, búsquense personas que vigilen constantemente el templo y los altares, para que, en caso necesario, puedan detener al insensato profanador de la casa de Dios.

12. Con el mismo objeto se recomienda á los encargados de las iglesias, hagan todas las noches un escrupuloso registro por todas sus dependencias, y aterminarle recen delante del sagrario la estación al Santísimo Sacramento.

PUNTO TERCERO.

1ª La experiencia demuestra lo fructuosa que es la primera comunión de los niños cuando vá precedida de unos ejercicios espirituales.

2ª Sería muy laudable y merece recomendarse al celo de todas las personas que puedan influir en ello, el que las calles y barrios de las poblaciones, las familias, talleres y fábricas, y aun los colegios, escuelas y establecimientos públicos, tuviesen un Santo patrono especial y celebrasen su fiesta anual, pro-

curando introducir, tanto en esta como en toda solemnidad religiosa, como parte esencial, la Misa de comunión, en la que principalmente comulguen los que hacen la fiesta.

3ª Para promover la celebración de Misas expiatorias ó en sufragio de las almas del Purgatorio, sería medio conducente y práctico el que no sólo los Centros Eucarísticos diocesanos, si que también allí, donde no existan otras corporaciones ó Asociaciones, recogiesen pequeñas limosnas, aunque sólo sean de diez céntimos, y con ellas funden Misas perpetuas, al tipo de cincuenta ó sesenta pesetas de capital por cada una, con tal que los capitales ó valores que los representen, estén bajo la inspección de los Prelados, custodiados en las respectivas cajas diocesanas, ó donde ellos dispongan.

Por un medio análogo, puede hoy hacer celebrar muy cerca de dos mil Misas semanales, y unas seiscientas anuales de fundación perpetua, la *Obra expiatoria* fundada en Chapelle-Montligeon [Orne] Francia, conocida ya en España; y sería de desear se fundase entre nosotros otra más ó menos parecida, con idéntico fin, pero que no fuese una simple ramificación de la francesa.

4ª El Congreso Eucarístico de Valencia, haciéndose eco del celebrado recientemente en Jerusalén, recomienda la propagación de la Archicofradía de la Santa Misa Reparadora erigida en Bonlieu (Francia), cuyo objeto es ofrezca segunda Misa en día festivo, para reparar la ofensa que hacen á S. D. M. los que no la oyen. Con ello se consiguen tres bienes Eucarísticos: mayor asistencia en el día festivo, más frecuente Comunión y mayor concurrencia á la Misa en los días de labor, por cuanto estos dos últimos medios son suplementarios de la segunda Misa en día festivo, cuando esto no ha sido posible.

5ª Donde no exista la Comunión Reparadora como asociación particular separada de las demás, debe encargarse de establecerla entre sus socios el Apostolado de la Oración, formando coros de treinta personas cada uno con un Celador ó Celadora que se encargue de distribuir los días del mes, entre los que formen su respectivo coro.

6ª Se recomienda á los centros y asociaciones encargados de la propaganda de buenas lecturas, la publicación de una hoja, en la cual, con sencillez y claridad se explique en qué consiste la *Comunión espiritual*, y cuales son sus excelencias, recomendando la visita diaria al Santísimo Sacramento, el modo práctico de hacerla y terminarla con este provechoso ejercicio.

7ª Los Centros Eucarísticos diocesanos distribuirán la hoja mencionada en la conclusión anterior, entre las Asociaciones que de ellos dependan, recomendando á sus miembros la visita diaria al Santísimo Sacramento, como devoción especial que debe caracterizarles.

8ª Las juntas locales encargadas de fomentar los intereses católicos según lo acordado en el Congreso de Sevilla, procurarán promover hasta donde se extienda su acción, la devoción de las Cuarenta Horas, estableciéndola donde no exista, ampliándola donde ya estuviese establecida, según lo aconsejen y permitan las circunstancias de cada pueblo y consultando al respectivo centro diocesano.

PUNTO CUARTO

1ª Para aumentar y propagar el culto del Sagrado Corazón de Jesús de una manera provechosa y conveniente, es necesario explicar desde la sagrada cátedra y en las revistas eucarísticas ó consagradas á su propagación, que la devoción y culto del Sagrado Corazón de Jesús es inseparable de la devoción y culto al Santísimo Sacramento de la Eucaristía, siendo este el medio más eficaz para el aumento y propagación del primero.

2ª El decoro y respeto que son debidos al santo sacrificio de la Misa, exigen de los fieles y les imponen el deber de no solicitar de los Prelados la celebración de Misas de campaña, para dar más atractivo á los festejos populares.

3ª Es de desear la creación de un periódico diario para la propaganda popular de la devoción á la sagrada Eucaristía y refutación de los errores modernos, más barato que todos los conocidos, para que tuviese la mayor circulación posible.

4ª Son medios prácticos para promover y propagar el culto al Santísimo Sacramento: 1º, la formación de los jóvenes aspirantes al sacerdocio en las prácticas eucarísticas, especialmente en las de adoración diurna y nocturna y Comunión frecuente; 2º, no encargar los oficios inferiores de la Iglesia á empleados mercenarios, confiriéndolos á niños ó jóvenes que den señales de vocación eclesiástica; 3º, desterrar de las iglesias, especialmente de aquellas en que se guarda reservado el Santísimo Sacramento, todo lo que sea impropio del respeto que le es debido, como ensayos, juegos y fiestas puramente profanas.

5ª Se recomienda la propagación de la Guardia de Honor y del Apostolado de la Oración, como medios para aumentar la frecuencia de comuniones y como centros de propaganda de las demás obras eucarísticas.

6ª El Congreso reitera las repetidas recomendaciones que por su bondad y excelencia merecen, la obra de la Adoración nocturna y la de camareras de Jesús Sacramentado, encareciendo la difusión de los reglamentos aprobados de dichas obras, á fin de lograr su instalación en el mayor número posible de localidades.

7ª Sería muy laudable establecer en España, como existe en el extranjero, la Adoración perpetua, que consiste en distribuir todos los días del año, entre otras tantas iglesias de una misma diócesis, para tener de manifiesto á S. D. M. en cada uno hasta que se exponga en la que le siga en turno.

PUNTO QUINTO

1ª Para que se guarde uniformidad en la observancia de las ríbricas y decretos de la Sagrada Congregación de Ritos, se recomienda la celebración de conferencias litúrgicas, y para dar á conocer las disposiciones que de nuevo se promulguen, se recomienda la difusión y lectura de la Revista *La Lámpara del Santuario*, y otras publicaciones análogas que tengan sección litúrgica.

2ª Son abusos que deben desterrarse por medio de la acción común de los

fieles, ordenada y apoyada por la autoridad eclesiástica: el penetrar los seglares en el presbiterio; colocar sombreros ú otros objetos ajenos al culto en los altares; escupir en el templo; sentarse las mujeres en las gradas de los altares destinados á comulgatorio, y adoptar posturas que molesten á los fieles ó les impiden ver las sagradas ceremonias.

3ª En las exposiciones, bendiciones, renovaciones, viáticos y comuniones, se desterrarán todas aquellas prácticas que se aparten ú opongan á las rúbricas sancionadas por la Iglesia.

4ª El Congreso acuerda impetrar de Su Santidad la concesión de un *Prefacio* propio para la Misa del Santísimo Sacramento, á semejanza de los que tienen otros ritos; y encomienda la composición de este *Prefacio*, que ha de someterse á la aprobación de la Sagrada Congregación de Ritos, al Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, dignísimo Presidente de esta Asamblea.

5ª Se recomienda la recitación en los actos del culto del Santísimo Sacramento, de las letanías propias de este Augusto Misterio, aprobadas canónicamente.

6ª Para prevenir y remediar las irreverencias y faltas de compostura que se cometen en los templos, convendría establecer en todos el os un celador ó vigilante que se encargase, al propio tiempo, de recaudar lo que se ofrece por las sillas, allí donde exista esta costumbre, y de otros servicios de la Iglesia.

Conclusiones adicionales.

1ª El Congreso aprueba los acuerdos de la Asamblea de los Centros Eucarísticos y Adoraciones Nocturnas, reunida en estos mismos días en Valencia, en orden á la organización eucarística de España.

2ª El Congreso recomienda la impresión del trabajo literario, titulado: *La Eucaristía y la Virgen, devoción española, Homenaje al Congreso Eucarístico de Valencia*, presentado por el M. I. Sr. D. Servando Arbolí y Farando, dignidad de capellán mayor de S. Fernando, de la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla, y aprueba y hace suyas las conclusiones de este trabajo, encaminadas á promover la canonización del Beato Juan de Rivera, y la estrecha alianza de las devociones de la Santísima Virgen y de la sagrada Eucaristía.

SECCION SEGUNDA.

PUNTO PRIMERO.

1ª Se formara una colección anual, lo más completa posible, de los milagros Eucarísticos de toda España, distinguiendo los permanentes de los transitorios, y guardando la forma del *año mariano* para formar con ellos un año Eucarístico.

2ª Como indicador del mismo, convendrá hacer un mapa Eucarístico de España, dividida en diócesis, consignando en él únicamente los pueblos en

que hayan ocurrido milagros Eucarísticos, distinguiendo, por medio de signos convencionales, los permanentes de los transitorios, y además de este, señalar las fechas de la institución de las Cuarenta Horas, de la Vela nocturna y otros datos que pongan de manifiesto la *densidad*, digámoslo así, eucarística de cada población.

3ª Son dignas de figurar impresas, las memorias tituladas: *El estupendo milagro de los santos corporales de Daroca; el Santísimo Misterio de Anión; Memoria sobre las santas é incorruptas Formas que se conservan en el Monasterio de Santa María la Real de Zamora; Reseña histórica del sacrilego robo con la Sagrada Hostia en la iglesia de Onil; Historia de los milagros de las Sagradas Formas del pueblo de Alboraya.*

PUNTO SEGUNDO.

El Congreso recomienda la formación de un gran Centro Eucarístico y secciones diocesanas que dependan del mismo, con el fin de fomentar y sostener la devoción á Jesús Sacramentado, para que, del flujo y reflujo de las secciones con el Centro, resulte en toda España, y resuene en el mundo, armónico y fervoroso concierto de alabanzas, al gran prodigio del amor de Dios, que el Santísimo Sacramento entraña.

PUNTO TERCERO.

1ª Para aumentar el número de socios de la Adoración nocturna, es conveniente recomendar á los fieles tan excelente obra en el confesonario y en el púlpito.

2ª Establecerla en los Seminarios, Colegios, Academias, Congregaciones de San Luis y otras corporaciones análogas, compuestas principalmente de jóvenes.

3ª Formar turnos compuestos de adoradores, de una misma condición social.

4ª Procurar cómodo descanso en las viglias á los adoradores y arreglar con decoro y buen gusto los locales de las adoraciones.

PUNTO CUARTO.

Es conveniente publicar en la Crónica de este Congreso, la estadística de las Comuniones y exposiciones mayores y menores de todas las diócesis que la han presentado á esta sección.

PUNTO QUINTO.

Se recomienda al Congreso la impresión de la *Biografía de Doña Teresa Enriquez, llamada la loca del Sacramento*, y la memoria titulada: *Devoción de San Francisco de Borja al Santísimo Sacramento.*

PUNTO SEXTO.

1.º El Congreso recomienda la impresión de los brillantes trabajos presentados por el Sr. D. Ricardo Guinot y el R. P. Juan María Solá, de la Compañía de Jesús, titulados: *Cancionero español del Santísimo Sacramento*.

2.º Se ruega á los Reverendos Prelados españoles que, en obsequio al Augusto Sacramento del A. tar, dispongan que se registren los archivos parroquiales y cualesquiera otros que dependan de su autoridad, y remitan al Centro Eucarístico de España, cuantas canciones, himnos, sonetos ó cántigas se encuentren dignos de figurar en el gran Cancionero Eucarístico que se proyecta.



VARIEDADES.

La primera confesión.

—Abuelita mia, quiero decirle una cosa.

—Dila, querida nietecita: vaya, que ya te escucho.

—Oh! decirla. . . . decirla. . . . es que. . . . ahora mismo. . . . vamos no es posible, porque es un gran secreto.

—Ola, ¡un secreto! pobrecita niña, ¿con que ya tienes secretos? ¡Cómo vamos creciendo! ¿no es una lástima que mi pequeñita Elena tenga ya secretos?

—¡Oh! ahora, abuelita mia, ya voy á la escuela y al catecismo: V. ya lo sabe. Si como antes, pasase yo todo el dia viendo á V. dar vueltas al torno, ó jugando con mi muñeca mientras V. dice su Rosario, entonces sabría V. lo que quiero decirle.

—Sin duda: y mi nietecita me recuerda que ya no es una niña á quien no se pide estudio ni trabajo, y que vivía con su pobre abuelita en la libertad é inocencia de un pajarito del bosque. No ha sido la cuestión de enviar á mi nietecita á confesar la que atestigüa que ya ha llegado á la edad de la razón. Elena, pues, hoy dia ya tiene secretos.

—Sí, abuelita sí; y mi secreto es feo, muy feo.

—¿Es posible! Vamos á ver. Elenita, habla pronto.

—Quítese V. sus anteojos, abuelita, cierre su libro y no me mire V.

La abuela se quitó dócilmente sus gruesos anteojos montados en concha, cerró su devocionario, cruzó los brazos, bajó los ojos y dijo:

—Ya te escucho.

—¡Oh, abuelita mia! ¿cómo se lo diré? Le aseguro que tengo miedo de decirlo alto.

—Dilo, pues, en voz baja.

—Me oye V. hablando así. . . .

—Perfectamente, vaya, dilo.

—Ya sabe V.: la Marica. . . .

—¿El gato?

—Sí, la pequenita gata parda. Mamá preguntaba quién se bebía la leche, y yo le dije que era ella. No es ella.

—¿Quién es?

—Es. . . . adivínelo V., abuelita.

—¿Es Juanito el vaquero?

—Nó. . . . adivínelo otra vez.

—Es Elena

—Sí. ¡Ah! no quiero hacerlo más, abuelita: abuelita, nunca más lo haré: hace dos días que no lo he hecho.

—No cabe duda que Elenita se ha avergonzado de su golosina y aún de mentiras; vamos, dí; ¿te ha visto alguno?

—¡Ah! nó, nadie. Tal vez mi buen Angel. El está siempre á mi lado, ¿no es verdad?

—Sí, siempre; pero también está el demonio. Acué-

date de aquella hermosa estampa que te enseñaba el otro día.

—Ya me acuerdo: una niña, ya algo crecida, se encontraba entre el diablo y el Angel custodio.

—¿Qué hacía el demonio?

—Le hablaba en voz baja.

—¿Y el Angel?

—La tomaba de la mano y le enseñaba el cielo.

—Dices bien. El demonio le dice: Ama la mentira. El Angel le dice: Mira hacia arriba. Allí está Dios que te vé, te oye y te ha de juzgar. ¿Qué ventaja trae el mentir?

—¿Lo vé todo Dios, abuelita?

—Todo; pero, en fin, si sólo El te ha visto, ¿por qué has confiado tu falta á la abuelita.

—Porque estaba triste y no podía jugar, ni me atrevía á mirar á mamita ni á la Marica: tenía aquí como una piedrecita.

Y Elena se puso la mano en el corazón.

—Así es, hija mia, replicó la abuela como si hablase consigo misma la conciencia habla siempre: cuando uno se deja arrastrar al mal, y cuando la conciencia ha hablado, hay que acusarse á alguno, pero alguno que perdone. Bueno es confesar su falta á la abuelita; empero falta confesar á aquel que tiene en sus manos el poder de perdonarlas. Elena, ¿quieres ahora ir á confesar?

Elena bajó la cabeza, y respondió ocultándose el rostro entre sus dos manos:

—¿Y tendré que decirle lo de la leche, abuelita?

—Sin duda.

—¿Y el buen Dios me perdonará?

—Sí.

Elena, que había escuchado con alguna inquietud la respuesta de su abuela, respondió gravemente:

—Voy á decir á mamá que me quiero confesar.

Y la abuela, pensativa, se puso á hablar sola y en alta voz, como acostumbran hacerlo los ancianos.

—¡Pobre niña! sin saberlo acaba de tocar una cuestión muy grave. También se ha visto precisada á comunicar á alguno el primer grito de su conciencia; porque en el alma pura de un niño esta voz de Dios no se ahoga por ningún sofisma ni por ninguna pasión. El pecado se levanta contra ella; su propia injusticia la subleva: ella se siente desgraciada y triste, y conviene que lo confiese y lo expie.

¡Ah, querida Elenita! tu primera confesión sería un gran argumento para los hombres que desdeñan los misterios de la fé. Ella les enseñaría que Aquel que ha instituido la confesión, conocía también el corazón de sus criaturas, que les ha dado, ya en esta vida, los remedios soberanos para calmar los remordimientos más crueles de la conciencia.



APARICION DEL CORAZON DE JESUS. AL P. BERNARDO HOYOS.

(FRAGMENTO DE UN CANTO ÉPICO). (1)

Rica se extiende en deliciosa vega,
Que con primor enriqueció natura,
De Ansúrez la ciudad (2): su campo riega
El Pisuerga, vistiendo de verdura
La campiña feraz, que alegre entrega
Al labrador ansioso, con usura
Por sus largos afanes y sudores
Sabrosos frutos y odorantes flores.

Hácia la izquierda del sonante rio
La heroica población alza su frente,
Descollando gentil con noble brio
La antes cabeza de la hispana gente:
Allí un templo se eleva grave y pio
Donde culto recibe el Dios potente,
Y do el mortal, dejando el bajo mundo,
Vuela de Cristo al corazón fecundo.

Allí rogaba en actitud sencilla
Jóven feliz, de cuyo pecho abierto
Suave oración, cual rica navecilla
Que surca el mar abandonando el puerto,
Subía del Eterno á la alta silla,
Atravesando el mundanal desierto,

[1] Nos parece muy oportuna la reproducción de tan hermosa poesía en estos momentos, que antes vió la luz en la *Revista popular*, pues según hemos leído en alguna publicación española, parece que se han encontrado últimamente los venerandos restos del Apóstol de la devoción al Corazón de Jesús en España, el P. Bernardo Hoyos. Este feliz hallazgo facilitará no poco su Beatificación, que tanto se desea. (Nota del *Mensajero* mexicano.)

[2] Valladolid, [España,] que poseyó el célebre conde de Castilla Pedro Ansúrez.